



LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

DISEÑO INDUSTRIAL

FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



Lineamientos para la Vinculación con el Medio

Diseño Industrial

Unidad de Estudios

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Subdirección de Docencia Vicerrectoría Académica

PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), a través de su Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2016 – 2020 ha establecido diferentes desafíos, entre los cuales se destacan como labores fundamentales y transversales para el desarrollo de la universidad el Aseguramiento de la Calidad y la Vinculación con el Medio (VcM). A su vez, nuestra casa de estudios cuenta con lineamientos definidos en la Política de Vinculación con el Medio para las unidades académicas, en específico, para las carreras de todas las facultades de la universidad.

En este contexto y, en consideración a los requerimientos de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior publicada el 29 de Mayo de 2018, la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE), ha liderado las acciones para apoyar y colaborar con las carreras de pregrado en función de la mejora continua en el ámbito de la Vinculación con el Medio, dado que es un componente esencial del quehacer de las carreras, que orienta y fortalece el plan de estudios y el perfil de egreso de cada unidad académica.

Bajo este marco, la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión en un trabajo mancomunado con la Vicerrectoría Académica (VRAC), específicamente la Unidad de Estudios VTTE, la Dirección General de Docencia y la Subdirección de Docencia VRAC han diseñado una propuesta de trabajo que dé cuenta de los requerimientos de la Comisión Nacional

de Acreditación (CNA)¹ así como aquellos de mejora continua de la institución, cuyo resultado es la elaboración de los Lineamientos de Vinculación con el Medio por las carreras.

Los Lineamientos de Vinculación con el Medio por carreras es un documento que tiene por finalidad servir como carta de navegación en el ámbito de la Vinculación con el Medio entregando orientaciones relacionadas con el entorno social, disciplinar y profesional de la unidad académica; orientaciones curriculares de la carrera y un plan de acción que visualiza con acciones concretas la labor a realizar por la unidad académica en VcM. De esta manera, los Lineamientos cobran sentido debido a que permiten que las carreras definan sus acciones prioritarias en este ámbito y, a la vez, se convierten en una herramienta de trabajo para asegurar el seguimiento y cumplimiento de éstas.

Para elaborar estos Lineamientos de Vinculación con el Medio, la unidad académica correspondiente a Diseño Industrial, con el apoyo de los equipos profesionales de la Unidad de Estudios y la Subdirección de Docencia, implementó un proceso que consideró la consulta a actores relevantes en el quehacer académico, como fueron: estudiantes, académicos/as, empleadores y titulados/as. Con ello se recabó valiosa información que sirvió

^{1.} Se consideran los últimos criterios de acreditación de la CNA para carreras profesionales: Aprueba Criterios de Evaluación para la Acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura". Resolución Exenta N°DJ 009-4. Santiago, 3 de agosto de 2015. CNA.



de insumo para la elaboración de un informe que fue utilizado para la redacción de este documento. A la vez, los equipos mencionados junto a la Carrera identificaron, redactaron y sancionaron varios aspectos expuestos en estos lineamientos.



1. ORIENTACIONES PARA LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Las orientaciones definidas en el presente capítulo responden a la identificación de las principales directrices del sector social y productivo de la carrera de Diseño Industrial, las que se plantean como un marco orientativo para las acciones que realice la unidad académica.

Por una parte, el principal insumo para el contenido de este capítulo es el "Taller de Análisis del Tendencias del Entorno Social y Productivo"; cuyo objetivo fue identificar las tendencias actuales, las potenciales áreas de desarrollo relacionadas a la disciplina y nichos laborales asociados a la carrera para el presente y futuro. De esta forma, reconocer posibles espacios e instancias de vinculación con el sector productivo, cultural, profesional y social, de forma que permitan contribuir, fortalecer y retroalimentar al Perfil de Egreso y a la formación del Plan de Estudio de los estudiantes de pregrado. La metodología empleada para recolectar la información necesaria, y cumplir con los objetivos planteados, consistió en la realización de tres grupos focales con distintos actores relevantes relacionados con la unidad académica, como son académicos/as, estudiantes y titulados/ as. Además, se aplicó una encuesta en línea dirigida a empleadores.

Adicionalmente, se ha considerado el último Acuerdo de Acreditación de la Carrera de 2016, donde se obtuvo una acreditación de 6 años. Esta instancia arrojó una serie de debilidades en el ámbito de la Vinculación con el Medio relacionadas tanto al vínculo con titulados/as, empleadores y empresarios, contemplando la sistematización de los vínculos y retroalimentación entre los diferentes actores internos y externos².

Posterior, al proceso de acreditación, se han realizado otras instancias que han permitido recoger información relevante para estos lineamientos, y que se constituyen en insumos adicionales, que complementaron los resultados obtenidos. Estos son el "Informe Focus Group Perfil de Egreso y Malla Curricular: Carrera de Diseño Industrial" realizado en enero de 2019 con estudiantes de la carrera, el "Informe Assessment Carrera Diseño Industrial" llevado a cabo durante los meses de septiembre y octubre de 2019, "Informe Evaluación Intermedia de Perfil de Egreso" elaborado durante el segundo semestre de 2019, y el levantamiento y constitución del Comité Asesor Empresarial y Cultural de la Escuela y Departamento de Diseño (CAESC)", entre otros.

Por consiguiente, y a modo de síntesis, y considerando los estudios y/o insumos mencionados, ha sido posible visualizar qué factores son relevantes transversalmente para los distintos actores consultados y constituyen la información base para la definición de estos lineamientos:

^{2.} Cabe señalar que las debilidades del Acuerdo de Acreditación 2016 han sido trabajadas paulatinamente en el plan de mejora de la carrera 2017 – 2022.



- La falta de sistematización de la relación con el medio, y sus efectos en procesos claves como lo son: el Plan de Estudio, la efectividad del proceso formativo y el desarrollo y capitalización de redes externas para una inserción laboral pertinente y efectiva.
- Establecer vínculos con el medio con el objetivo de generar alianzas que permitan construir y promover redes para la inserción laboral de los estudiantes (atendiendo al contexto socioeconómico y la ausencia de capital relacional y redes de contactos).
- Generar instancias que permitan el mutuo beneficio entre estudiantes y empresas, como por ejemplo en ejercicios académicos a través de la aplicación de conocimientos en contextos reales.
- Potenciar la vinculación y colaboración con organismos dedicados a la investigación como centros, instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, estudios de diseño y otras universidades, para dar respuesta a los requerimientos del entorno, contribuir al aumento de la producción científica y al traspaso a la docencia.

Ahora bien, respecto a las temáticas consultadas a los actores que participaron en el "Taller de Análisis de Tendencias del Entorno Social y Productivo", y que están relacionados con los aspectos particulares del desarrollo de la disciplina en el medio externo se destaca:

a. Organismos y organizaciones

Entre los organismos y organizaciones que fueron mencionadas por los participantes del taller, éstas pertenecen tanto al sector público como al sector privado: instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gremiales, disciplinares y/o carreras afines al Diseño Industrial, centros de investigación y sociedad civil, entre otros.

b. Mercado laboral

Con respecto a los nichos laborales actuales destacados para la disciplina, se reconocen: mobiliario, equipamiento, packaging, retail, inmobiliario, industria manufacturera, oficinas de diseño e innovación y centros de investigación.

Para el futuro próximo los participantes consultados señalan como importante que la disciplina considere factores que afectan el quehacer profesional, como son: las transformaciones tecnológicas, la importancia que empieza a cobrar lo virtual e inmaterial en los procesos de producción y consumo, y la sustentabilidad.

Entre los nichos con grandes proyecciones están: emprendimientos, minería, consultoras, industria alimentaria y tecnología y robótica, se mantendrán la industria manufacturera nacional y las oficinas de diseño e investigación.



c. Titulados/as

En relación con el vínculo con los/as titulados/ as de la carrera se afirma que es necesario fortalecer y formalizar esta relación. Para esto se propone la generación de diferentes instancias y/o servicios que puedan otorgar beneficios a los/as titulados/as como a los estudiantes de pregrado, tales como: actividades que promuevan la inserción laboral (talleres, feria laboral, bases de datos, etc.), charlas dictadas por titulados/as dirigida a estudiantes, encuentro de titulados/as y facilitar de espacios para el desarrollo de proyectos de titulados/as.

d. Investigación

Referente a la difusión y divulgación de la investigación, se destaca el fomentar la investigación estudiantil junto a la generación de espacios para su posterior difusión como son: realización de ferias o encuentros donde se expongan los trabajos realizados, charlas dictadas por estudiantes donde se presenten sus investigaciones y organización de encuentros. Además del uso de plataformas virtuales, tales como páginas web y redes sociales.

e. Extensión

En esta área se puede abordar a través de charlas y proyectos de intervención en la sociedad civil, como colegios y comunidades. Las actividades nombradas para lograr un vínculo con estos actores son charlas y talleres de diferente índole que convoquen a la comunidad académica, estudiantes, titulados/ as y empleadores; salidas a terreno y fomento

a las prácticas profesionales, y encuentros que permitan retroalimentar el quehacer de la carrera con respecto al medio externo.

Finalmente, a partir de las conclusiones presentadas la carrera de Diseño Industrial define las siguientes orientaciones para su quehacer en la vinculación con el medio:

- 1. Realizar iniciativas que permitan visibilizar el trabajo de las y los diseñadores industriales al medio interno y externo, por medio de encuentros, exposiciones, ferias, entre otros.
- 2. Generar instancias de apoyo a los titulados y tituladas de la carrera, como pueden ser actividades que entreguen herramientas para emprender exitosamente.
- 3. Potenciar la ejecución de seminarios que permitan el encuentro con el medio disciplinar y profesional afín a la carrera, por parte de los estudiantes y la comunidad académica en general.
- 4. Fortalecimiento del Comité Asesor Empresarial Social y Cultural (CAESC) perteneciente a la Escuela y Departamento de Diseño, para robustecer la cultura institucional de la UTEM en vinculación con el medio, manteniendo una relación permanente y bidireccional con el sector productivo, social y cultural regional y nacional.



Orientaciones que se muestran en la figura 1, a continuación:

Figura 1. Lineamientos para la Vinculación con el Medio Carrera Diseño Industrial



Fuente: Elaboración propia



2. ORIENTACIONES CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Con la finalidad de continuar el trabajo por parte de nuestra casa de estudios, en pos del aseguramiento de la calidad interna y el cumplimiento del criterio de vinculación con el medio, considerando los criterios de acreditación de carreras publicados por CNA el año 2016, se hace relevante considerar las orientaciones curriculares en los planes de estudios vigentes para la carrera Diseño Industrial (21023), para con ello articular las acciones internas y orientarlas para dar cumplimiento a los propósitos institucionales. Asimismo, esto permite orientar las acciones de la Unidad Académica, potenciando su vinculación con el medio a través de los dominios disciplinares, los cuales son:

| Dominios Disciplinares del plan vigente | | | | |
|---|---|--|--|--|
| Dominio 1 Compe | tencias identitarias Diseño UTEM | | | |
| COMPETENCIAS | | | | |
| Diseña productos, servicios y sistemas adaptándose eficazmente a la demandas del entorno, aplicando criterios de creatividad e innovación pertinentes con el medio Cultural y Estético. | | | | |
| Cl2 | Comprende y aplica las tecnologías de configuración, representación, producción y comunicación en los distintos sectores productivos de bienes y servicios locales y globales. | | | |
| Cl3 | Desarrolla proyectos de investigación aplicada para el desarrollo de la disciplina y la generación de propuestas sustentables de Diseño Estratégico y sistemas inteligentes integrando equipos multidisciplinarios. | | | |
| CI4 | Emprende proyectos 'design_driven' individuales y/o colectivos en el marco de las estrategias de desarrollo país. | | | |



| Dominios Competencias Red CRUCH | | | |
|---|--|--|--|
| Dominio 2Competer | ncias Red CRUCH³ | | |
| COMPETENCIAS | | | |
| CRC1 Formula, desarrolla y evalúa proyectos de Diseño que apunten a la satisfacción de necesidades y aspiraciones de los distintos contextos sociales y culturales. | | | |
| CRC2 | Investiga utilizando métodos, técnicas e instrumentos que generen información relevante para la toma de decisiones en el proyecto de Diseño. | | |
| CRC3 | Genera propuestas inéditas estableciendo nuevas o mejoradas relaciones conceptuales y formales para el desarrollo de interfaces de Diseño. | | |
| CRC4 | Selecciona y utiliza recursos tecnológicos pertinentes para configurar y producir de manera eficiente. | | |

Versiones del plan para los que los lineamientos de VcM serán vigentes

Resolución: 4369 del 09 de diciembre 2013

^{3.} La Red de Escuelas de Diseño del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, RED-CRUCH, inicia sus primeras labores en 2004 y se constituyó oficialmente en 2007 con fines de reconocimiento de la praxis educativa, de los diversos enfoques de las carreras según perfil y objetivos; y de identificar la impronta de cada institución miembro. Así también, se ha propuesto sirva de instancia para propiciar el trabajo colaborativo, logro que ya ha quedado manifiesto por la adjudicación del proyecto MECE-SUP-UVA0709, a través del cual se logró recursos del Estado para establecer un conjunto de 5 competencias RED-CRUCH que forman parte de la presente actualización curricular.

Hoy, están adscritas a la RED-CRUCH 10 Universidades: Universidad Católica de Temuco, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Chile, Universidad de Chile, Universidad de Chile, Universidad de Iasca, Univ



3. PLAN DE ACCIÓN

A través de los mecanismos regulares con los que cuenta la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión, las carreras de la Universidad Tecnológica Metropolitana podrán postular a diferentes acciones con el fin de poder concretar lo que han declarado previamente tanto en lo relativo a las orientaciones para las acciones de vinculación con el medio como a las orientaciones curriculares para el desarrollo de la vinculación con el medio.

Por consiguiente, esta sección presenta un plan de acción para la implementación de los Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera de Diseño Industrial, el cual sirve como herramienta que ordena y sistematiza información relevante para desarrollar acciones que se desprenden de este documento, en relación a cinco áreas:

Relación con el entorno

Se entiende por relación con el entorno, todas las acciones que busquen vincularse con diferentes actores sociales de una manera horizontal y bidireccional. Los actores deben considerar el sector social, productivo, profesional y eventualmente de servicio. Relevando en esta instancia el vínculo con empleadores, organizaciones sociales, instituciones u organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, etc.

En esta área se debe desarrollar la dimensión del vínculo con futuras fuentes ocupacionales o empleadores, exponiendo las acciones a realizar para fortalecer esta relación. Además, se debiesen contemplar las dimensiones de: conocimiento del entorno, intervenciones en el entorno productivo y social para retroalimentar a la docencia, relación con el entorno disciplinar y profesional, vinculación con otras carreras afines, entre otros.

Titulados/as

Esta área contempla acciones que estén dirigidas a promover la vinculación entre la carrera y sus titulados/as, con el fin de conocer el entorno profesional y disciplinar. Específicamente, el objetivo de las instancias debiese ser el fomento del conocimiento mutuo entre estudiantes y posibles futuras fuentes ocupacionales.

Esta área debe comprender dimensiones tales como: conocimiento del entorno, empleabilidad, fidelización de titulados/as, entre otros.

Difusión y Divulgación de la Investigación

En esta área se fomentará la difusión y divulgación de las investigaciones disciplinares realizadas por estudiantes de la carrera, a diferentes actores relacionados a su ámbito disciplinar y/o profesional. Como también, eventualmente, la divulgación de ideas, información y trabajo de profesionales y agentes o expertos externos a la institución. Las instancias, deben estar enfocadas al mundo académico interno o externo de la



universidad y pueden ser congresos, revistas, publicaciones varias, memorias de título, tesis, seminarios. entre otros.

Las acciones de esta área debiesen considerar también el fomento a la investigación aplicada y/o disciplinar de estudiantes y/o titulados/as.

Extensión

Se entenderá por extensión, a todas las actividades que se pongan a disposición del sector que la unidad defina como su área de influencia para vincularse a partir de los conocimientos y competencias que desarrolle la carrera.

En esta dimensión se fomenta la extensión académica y artística cultural, a través de la generación de instancias para difundir el conocimiento y quehacer de una carrera, para contribuir a sus ámbitos educativos, formativos, profesionales, disciplinares y científicos específicos, donde se puede percibir una acumulación de pensamiento, que sean vinculantes y significativos para la relación con grupos de interés y/o áreas de influencia. Y en el caso de extensión artística cultural, se cultivan acciones relacionadas con el arte, la cultura y el patrimonio, que sean vinculantes con el desarrollo integral de la carrera y, que además convoque a grupos de interés y/o áreas de influencia específicos de la carrera. También se incorpora a esta dimensión la extensión estudiantil, esta corresponde a actividades desarrolladas por estudiantes que con colaboración de la Escuela logran generar vinculación con el medio en áreas de influencia en que se desarrolla la carrera.

Seguimiento y Evaluación

Se promoverá el seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación con el medio definidas en las áreas anteriores, en coordinación con los lineamientos e instrumentos implementados por las unidades de la dirección central, con el fin de evaluar el aporte de éstas, al cumplimiento tanto de los lineamientos como de la inserción en los focos disciplinares y profesionales definidos.

Las iniciativas declaradas en el presente plan de acción serán implementadas por la carrera Diseño Industrial integrándolas en su quehacer anual, mientras sus capacidades de gestión se lo permitan y su pertinencia sea acorde al desarrollo contingente de la carrera, y no son necesariamente lineamientos que se implementarán en su totalidad cada año.

Sin embargo, es importante recoger que podrán existir actividades del tipo "emergente" que no estén consignadas en este documento, cuyo propósito esté alineado con las áreas consideradas en el presente Plan de Acción y que con su implementación se contribuya a los Lineamientos de Vinculación con el Medio de la Carrera.

Para el seguimiento y evaluación de las actividades declaradas, se contará con la planificación anual de los instrumentos VTTE aplicados en cada carrera, en las áreas ya descritas. Las iniciativas anuales que implementará la carrera en el marco de estos instrumentos estarán formalizados por resoluciones de facultad y regulados por las bases de cada proyecto. Ello constituirá el insumo para evaluar el grado de avance anual de cada plan de acción e identificar las mejoras a implementar. La eva-



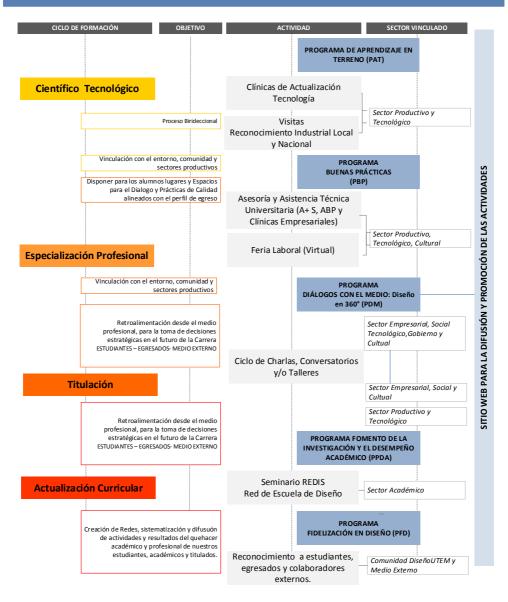
luación se realizará en un panel conformado por la jefatura de carrera, Centro de Facultad y Unidad de Estudios de la VTTE.

En síntesis, el presente Plan de Acción propuesto busca fortalecer los ciclos de formación Científico Tecnológico, Titulación y Actualización Curricular teniendo como foco la inserción laboral pertinente de nuestros estudiantes y egresados, aspectos distinquidos en los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras a nivel nacional. Cuya articulación es posible ver en la figura 2., a continuación:



Figura 2. Lineamientos de Vinculación con el Medio - Diseño Industrial: Alcances, Programas y Actividades.

LINEAMIENTOS DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO - DISEÑO INDUSTRIAL Alcances, Programas y Actividades



Fuente: Elaboración propia.



1) Relación con el Entorno

| Dimen- sión | Actividad | Descripción | Focos | Dominios disciplinares | Unidades Asociadas |
|-------------------------------------|---|---|--|--|---|
| Conoci- miento del Entorno | Ciclos de Char- las y/o Talleres nacional y/o inter- nacional | Actividades se- mestrales donde se tratarán temáticas atingentes a la dis- ciplina, acercando a los/as estudiantes a diversos ámbitos que comprenden al mundo productivo, laboral, cultural, profesional, orga- nizacional, social y empresarial. PROGRAMA DIÁLOGOS CON EL MEDIO: Diseño en 360° (PDM) | Entregar a los/as estudiantes distintas perspectivas, experiencias, conocimientos y oportunidades de desarrollo (innovaciones, emprendimientos, investigaciones, entre otros), que impliquen al quehacer profesional en los distintos ámbitos en los que se puede desenvolver el Diseño Industrial. | Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH | Centro de Facultad. Subdirección de Docencia. CASE Comité Asesor de la Unidad de Diseño CAESC |
| Conoci- miento del Entorno | Salidas a terreno y Visita a industrias | Visitas de reconocimiento a industrias, instituciones y/u organizaciones a nivel nacional (Regiones) y local (RM).4 PROGRAMA APRENDIZAJE EN TERRENO (PAT) | Apoyar al proceso de actualización e innovación de metodologías prácticas del ejercicio de la docencia, a través de Experiencias de Aprendizajes en Terreno que otorguen facilidades destinadas a la transferencia bidireccional de conocimiento relacionado a procesos y tecnologías globales empleadas hoy en el sector empresarial, social y cultural del país. | Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH | Carrera Centro de Facultad. Subdirección de Docencia. CASE Comité Asesor de la Unidad de Diseño CAESC |

^{4.} Actividades consideradas en Plan de estudio de la carrera y consignadas en los programas de las asignaturas de la línea Problemática. (Taller).



| Dimen- sión | Actividad | Descripción | Focos | Dominios disciplinares | Unidades Asociadas |
|-------------------------------------|-------------------------------|--|--|--|--|
| Conoci- miento del Entorno | Talleres de exper- tos. | Clínicas de actualización tecnológicas: actividad presencial donde un experto interactúa con estudiantes y profesores demostrando el uso de atributos de materiales, proceso o herramientas. PROGRAMA APRENDIZAJE EN TERRENO (PAT) | Apoyar la actualización en procesos y tecnologías empleadas hoy en el sector productivo del país. | Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH | Centro de Facultad. Subdirección de Docencia. CASE Comité Asesor de la Unidad de Diseño CAESC |



| Dimen- sión | Actividad | Descripción | Focos | Dominios disciplinares | Unidades Asociadas |
|--|---|---|---|--|--|
| Intervenciones en el entorno productivo y social para retroalimentar a la docencia | Activi-dades acadé-micas de Aprendizajes desarro-lladas en conjunto con el medio externo. | Clínicas Empresariales (Asistencia y/o Asesoría técnica Universitaria): Actividades académicas de Aprendizajes desarrolladas en conjunto con el medio externo, los y las estudiantes deben realizar análisis y diagnósticos de la situación de las empresas, organizaciones, comunidades o territorios, acorde al currículum de la asignatura asociada. Dentro de dichas actividades se privilegian: 1. Proyectos de A+S (Aprendizaje más servicio) 2. Proyectos ABP (Aprendizaje basado en Problemas / Proyectos). 3. Desing Thinking 4. Gamificación. Etc. PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS (PBP) | Apoyar al proceso de actualización e innovación de metodologías prácticas del ejercicio de la docencia, a través de Experiencias de Aprendizajes y proyectos desarrollados en conjunto con el medio externo (empresarial, social y/o cultural) que otorguen facilidades destinadas a la transferencia bidireccional de conocimiento. Las Clínicas Empresariales Permite Contrastar los conocimientos adquiridos en aula, con la resolución de problemas reales en las Empresas y Organismos, Públicos y/o Privados, bajo ambientes de variables no controladas. • Enseña a los estudiantes del pregrado, a trabajar de forma temprana, antes de egresar y titularse, al tener que enfrentarse a situaciones propias de su quehacer disciplinar, en la empresa. • Facilita la mejora continua de los perfiles de egreso y malla curricular de las carreras, al contrastar los conocimientos y aprendizajes en forma permanente y sistemática, a través de los estudiantes del pre grado y sus académicos, que se integran al mundo de las empresas y al trabajo. Finalmente los alcances de dichas acción apuntan adicionalmente a fortalecer y sistematizar la creación y desarrollo de redes de colaboración que faciliten y promuevan la instauración de fuentes de prácticas efectivas para estudiantes y de trabajo para egresados y titulados en sus distintos niveles (técnico y profesional) | Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH | Centro de Facultad Subdirección de Docencia CASE Comité Asesor de la Unidad de Diseño CAESC |



| Dimen- sión | Actividad | Descripción | Focos | Dominios disciplinares | Unidades Asociadas |
|--|--|---|--|--------------------------------|--|
| Vincu- lación con otras carreras afines | Participación activa en reuniones y encuentros de la Red de Escuelas de Diseño del Consejo de Rectores de Chile (REDIS) ⁵ . | Se participará en las diversas actividades convocadas por la red, en las que se potencia el trabajo coordinado en bloque, el intercambio y retroalimentación de experiencias en la docencia, metodologías, investigaciones, entre otros. PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS (PBP) | Potenciar una vinculación permanente con escuelas de diseño de todo el país, basada en redes e instan- cias de cooperación y de intercambio. | Competen- cias Red CRUCH | Carrera Escuela de Diseño Departamento de Diseño. Subdirección de Docencia. |
| Emplea- bilidad y articu- lación con el entorno profesio- nal | Taller Ad Portas | Fortalece el perfil de egreso, potenciando actividades blandas de estudiantes con miras a la obtención de sus primeras experiencias laborales. Contemplan áreas como la expresión oral u oratoria, resolución de conflictos mediante negociación, preparación de contexto y expresión corporal y lenguaje no verbal, donde los/as estudiantes deben enfrentarse a simulacros de entrevistas de trabajo. Adaptando a cada una de las habilidades que la disciplina de la malla exige. PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS (PBP) | Entregar herramientas de manejo social, considerando tres grandes líneas de tra- bajo como son la expresión oral, la expresión corporal y la resolución de conflictos mediante la negociación. | No aplica | Carrera Centro de Facultad Área de Empleabilidad y Titulados. (RET) |

^{5.} Esta red está conformada por: Universidad Tecnológica Metropolitana, Pontificia Universidad Católica de Santiago, Universidad de Chile, Universidad de La Serena, Universidad de Valparaíso, Universidad de Talca, Universidad del Bio-Bío, Universidad Católica de Temuco, Universidad de Antofagasta, Universidad de Tarapacá, Universidad de Playa Ancha y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



2) Titulados/as

| Dimen- sión | Actividad | Descripción | Focos | Dominios disciplinares | Unidades Asociadas |
|---|---|--|---|--|---|
| Emplea- bilidad y fideliza- ción de titula- dos/as | Funciona- miento del Comité Ase- sor Empre- sarial, Social y Cultural de la Escuela y Departa- mento de Diseño UTEM (CAESC) 6 | Participación activa de titulados/as en El Comité Asesor Empresarial, Social y Cultural de la Escuela de Diseño y el Departamento de Diseño (CAESC), es una entidad de carácter académico, profesional, empresarial y público que tiene como objetivo principal ser un organismo de consulta formal y reconocido por la unidad de Diseño y el medio externo, como espacio de conexión hacia las oportunidades profesionales basadas en el capital relacional de la Escuela y el Departamento de Diseño. PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS (PBP) | Fortalecer la actualización del perfil de egreso. Promover la empleabilidad de los/as titulados/as de la carrera. Fundar el Comité Asesor Empresarial, Social y Cultural, con representación del medio interno y externo del Diseño (CAESC) como espacio de Vinculación de la Escuela y Departamento de Diseño con el medio productivo empresarial, social y cultural afín a las líneas de conocimiento que le son propias. | Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH | Carrera Escuela de Diseño Departamento de Diseño Comité de Apoyo Docente Subdirección de Docencia |
| | Contacto permanente con red de empleadores del mundo público y/o privado | Contacto con empleadores para difundir la oferta actual de estudiantes en práctica mediante comunicaciones virtuales (correos electrónicos, mailing, reuniones personales, entre otras. Página WEB, RRSS, etc. PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD) | Potenciar la actualización del perfil de egreso y favorecer la empleabilidad de los/as titulados/ as de la carrera. Y a la vez, fortalecer el vínculo de colaboración y apoyo bidireccionalmente. | Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH | Carrera Centro de Facultad Área de Empleabilidad y Titulados CASE Subdirección de Docencia |

^{6.} El CAESC debe considerar un equipo de trabajo interno y otro externo; internamente estará constituido por los directores de la unidad Diseño (2), un representante por cada carrera que dicta la Escuela (2) y un representante de los estudiantes, externamente por representantes del medio empresarial de las áreas disciplinares del Diseño Industrial y Diseño en Comunicación Visual (3 mínimo).



| Dimen- sión | Actividad | Descripción | Focos | Dominios disciplinares | Unidades Asociadas |
|---|---|---|---|--|---|
| | Feria Laboral Virtual | Participar en feria laboral virtual, una vez por año, que permita insertar en el mundo del trabajo a los/as titu- lados/as que busquen alternativas laborales. PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS (PBP) | Pretende conse- guir el aumento de la empleabi- lidad de los/as titulados/as de la carrera, a través de la realización de un evento, donde se invite a empresas privadas del sector, a Insti- tuciones Públicas, ONGs, Fundacio- nes, etc. que estén en búsqueda de profesionales con características similares a las del perfil de egreso de la carrera. | Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH | Centro de Facultad Área de Empleabilidad y Titulados Subdirección de Docencia |
| Emplea- bilidad y fideliza- ción de titula- dos/as | Conforma- ción de la Red de ex estudiantes | Creación de una base de datos de titulados/ as de la carrera, con la idea de concretar la creación de una red de titulados/as. PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD) | La finalidad es contar con información periódica respecto a ofertas laborales, prácticas estivales y profesionales e información perió- dica que permita a la carrera mante- nerse actualizada. | • Competencias identitarias Diseño UTEM | Centro de Facultad Area de Empleabilidad y Titulados Subdirección de Docencia |
| | Actualiza- ción Base de prácticas | Sistematizar compilado de prácticas (actualiza- ción 1 vez al año) PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS (PBP) | Fortalecer ysiste-matizar la creación y desarrollo de redes de colaboración que faciliten y promuevan la instauración de fuentes de prácticas efectiva y de calidad para estudiantes y de trabajo para egresados y titulados en sus distintos niveles (técnico y profesional). | Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH | Centro de Facultad Area de Empleabilidad y Titulados Subdirección de Docencia |



| Dimen- sión | Actividad | Descripción | Focos | Dominios disciplinares | Unidades Asociadas |
|--|---|--|--|--|---|
| Interac- ción per- manente con titula- | Ciclos de Charlas y/o Talleres na- cional y/o in- ternacional, encuentros con Titula- dos/as | Realización de iniciativas dirigidas a estudiantes y titulados/ as de Diseño Industrial. Donde ex estudiantes transmitan experiencias de su desempeño laboral disciplinario. Propiciar las instancias de diálogo y reflexión con el medio Empresarial, social y cultural para un mejor entendimiento general de temáticas relevantes que puedan afectar, la calidad y mejora continua de la Escuela y Departamento de Diseño UTEM en la formación de los futuros diseñadores. PROGRAMA DIÁLOGOS CON EL MEDIO: Diseño en 360° (PDM) | Contar con retroalimentación, por parte de los/as titulados/as, respecto a su experiencia laboral, como también en lo referido a su mirada de la malla curricular de la carrera, en relación al mercado laboral. | Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH | Centro de Facultad Area de Empleabilidad y Titulados Subdirección de Docencia Comité Asesor de la Unidad de Diseño CAESC |
| dos/as | Uso de Recursos Virtuales para la interacción permanente con Titula- dos/as. | Para difundir el estado actual, las acciones de la carrera y recoger intereses de los/as titulados/as. PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD) | Propiciar un conocimiento actualizado de los/ as titulados/as con respecto a la unidad académica y al desempeño de nuestros Titulados. | Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH | Centro de Facultad Subdirección de Docencia |
| | Comunicación titulados/as RET | A través de la Plataforma RET se difundirá el in- formación relevante de la carrera y las acciones que se realicen. Junto al levantamiento de opinio- nes y/o intereses de los/ as titulados/as de Diseño Industrial. PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD) | Propiciar un conocimiento actualizado de los/as titulados/as con respecto a la unidad académica. Conocer los intereses y/o propuestas de los y las tituladas de Diseño Industrial, según su propia experiencia laboral y profesional. | Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH | Centro de Facultad Área de Empleabilidad y Titulados Subdirección de Docencia |



3) Difusión y divulgación de la investigación

| Dimensión | Actividad | Descripción | Focos | Dominios discipli- nares | Unidades Asociadas |
|--|--|---|---|--|--|
| | Seminarios, Charlas y Con- versatorios de difusión de la Investigación Interna. | Realizar taller que permita difundir las investigaciones reali- zadas por docentes de la carrera, estudiantes o titulados/as. PROGRAMA DIÁLOGOS CON EL MEDIO: Diseño en 360° (PDM) | Se pretende que los/as estudiantes se enteren de los resultados de las investigaciones hechas por académicos/as de la carrera. Con esto se procura incentivar la investigación entre los/as estudiantes y otros/as académicos/as. | Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH | Centro de Facultad Dirección de Extensión Subdirección de Docencia |
| Difundir la investi- gación docente, aplicada y disciplinar | Seminario de Metodologías y Tecnologías aplicadas a la Enseñanza del Diseño | Seminario conformado por ponencias de académicos pertenecientes a distintas escuelas de la Red de Diseño del CRUCH. Los invitados exponen a la audiencia, experiencias significativas de tecnologías y/o de metodologías innovadoras en asignaturas, cuyos resultados den cuenta de un mayor interés de los estudiantes por participar y la adquisición de competencias profesionales y genéricas. PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESEMPEÑO ACADÉMICO (PFIDA) | Dar a conocer distintas experiencias creativas de las escuelas de la Red de Diseño de Universidades del CRUCH (REDIS), mediante la reflexión y discusión, para transferir estas estrategias innovadoras a los procesos formativos de la enseñanza—aprendizaje del diseño. Contribuyendo, finalmente a mejorar los resultados académicos de los estudiantes, a la que vez que estén más satisfechos con la formación recibida. | Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH | Centro de Facultad Subdirección de Docencia |



| Dimensión | Actividad | Descripción | Focos | Dominios discipli- nares | Unidades Asociadas |
|---|--|---|--|--|--|
| Fomento a la investi- gación dis- ciplinar y aplicada de estudiantes y titulados/ as | Difusión de resultados de la investigación estudiantil: Títu- los, Seminarios de Investigación I y II e iniciativas individuales. | Realización de eventos (charlas, debates, encuentros y seminarios) destinados a difundir los resultados de la investigación disciplinaria desarrollada por los/as estudiantes asociada a asignaturas del plan de estudios, mediante la modificación de metodologías de enseñanza y aprendizaje que fomenten la creación de conocimientos. PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESEMPEÑO ACADÉMICO (PFIDA) | Fomentar el intercambio de experiencias relacionadas con la investigación disciplinar y aplicada de titulados/as y estudiantes de la Carrera de Diseño Industrial. | Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH | Centro de Facultad Dirección de Extensión Subdirección de Docencia |



4) Extensión

| Dimensión | Actividad | Descripción | Focos | Dominios disciplinares | Unidades Asociadas |
|--|--|--|---|--|---|
| | Taller de- mostrativo en estable- cimientos educacio- nales del sistema de educación secundaria. | Posicionar a la carrera en espacios escolares, que permitan una vinculación efectiva del quehacer académico y estudiantil con el propósito de posicionar y exhibir las ventajas y cualidades diferenciadoras que brinda la universidad y la carrera. PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD) | Se da importancia a la orientación vocacional de los estudiantes de 3er y 4to medio, con el objeto de promover tanto la inserción de la carrera como su perfil de egreso. | Competencias identitarias Diseño UTEM | Centro de Facultad Dirección de Extensión Subdirección de Docencia Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos. |
| Difusión de la carrera en el sistema de educación secundaria | Visitas guiadas con foco en colegios | Realización de encuentros con estudiantes de educación media a fin de promover tanto el perfil de egreso de la carrera como el interés por la disciplina. Los encuentros podrán ser en los establecimientos educacionales o en la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, coordinación con el Programa de Comunicación con el Programa de Comunicación social, coordinación Comunicación Social, coordinación Social, coor | Se da importancia a la orientación vocacional de los estudiantes de 3er y 4to medio, con el objeto de promover tanto la inserción de la carrera como su perfil de egreso. | • Competen- cias identi- tarias Diseño UTEM | Carrera Centro de Facultad Dirección de Extensión Subdirección de Docencia Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos. |



| Dimensión | Actividad | Descripción | Focos | Dominios disciplinares | Unidades Asociadas |
|--|---|---|---|--|---|
| Comuni- cación y difusión de la vincula- ción con el medio de la Carrera | Difusión de las acciones de vincula- ción con el medio de la carrera a través de medios de comuni- cación masiva. | Se exponen las actividades de extensión que se realizan a nivel de Carrera. Difundir y socializar las actividades de VcM de la Carrera, con sus actores relevantes. PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD) | Dar a conocer las actividades de mayor impacto, realizadas por la carrera. Difundir y socializar las actividades desarrolladas por la Carrera. Incentivar la participación de los actores en actividades futuras. | • Competencias identitarias Diseño UTEM | Centro de Facultad Dirección de Extensión Subdirección de Docencia |
| | Recono- cimientos de los integrantes destaca- dos de la Comunidad de Diseño Industrial UTEM | Este programa tiene como objetivo el reconocer formalmente los logros de la comunidad de Diseño UTEM, a través de la premiación de sus exponentes con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia. Se reconocerá a : • Tutores de Clínicas • Empresariales, Asistencia y/o Asesoría técnica Universitaria • Estudiantes destacados de todos los niveles • Titulados/as • Socios estratégicos relevantes PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD) | Reconocer formalmente los logros de la comunidad de Diseño UTEM a través de la pre- miación de sus exponentes con el fin de fortale- cer el sentido de pertenencia. | • Competencias identitarias Diseño UTEM | Carrera. Escuela de Diseño. Departamento de Diseño. CASE Comité Asesor de la Unidad de Diseño CAESC Subdirección de Docencia |



5) Seguimiento y evaluación

| Dimensión | Instrumentos | Descripción | Unidades Asociadas |
|---|---|---|---|
| Planificación de acciones de Vincula- ción con el Medio | Planificación Anual de Vin- culación con el Medio de Facultades. | Un formato establecido por la VTTE, el cual vela por la realización normal del quehacer académico y administrativo. Los planes anuales se realizan entre noviembre y enero en su formulación, para implementarse en el año lectivo. - Detalles de actividades - Objetivos - Ítems presupuestarios Una vez aprobado el proyecto y presupuesto, la Escuela se hace cargo del manejo presupuestario de los recursos involucrados en la intervención, esto apoyado por el Centro de Facultad quienes gestionan y realizan la labor comunicacional entre la Escuela de Diseño Industrial y los socios comunitarios. Se realiza con las áreas de gestión de las Vicerrectorías de Transferencia Tecnología y Extensión y en la Vicerrectoría Académica, a través de los instrumentos que éstas disponen. Por último, en esta etapa se definen los indicadores de gestión definidas. | Área de Retroalimentación a la Docencia Unidad de Estudios de la VTTE. |
| Seguimiento | Monitoreo de Proyectos de Vinculación con el Medio en las áreas de: Vinculación con el entorno, Titulados/as, Difusión y divulgación de la investigación y Extensión. | Las acciones incorporadas en la planificación de las áreas de gestión de VTTE, se monitorean a través del módulo de control de gestión técnica y financiera de la plataforma SISAV. | Área de Retroalimentación a la Docencia Unidad de Estudios de la VTTE. |
| Evaluación de impacto | Levantamiento de resultados de gestión sobre la base de los indicadores defi- nidos en la etapa de planificación | Reportados en el PDE Institucional en el Área de Vinculación con el Medio: Se realiza un levantamiento de información mediante protocolos e instrumentos definidos para cada área de gestión, con los que se realiza un panel de trabajo en conjunto VTTE – VRAC y carrera, para evaluar resultados, identificar brechas y definir acciones de mejora y acuerdos de implementación de éstas. | Área de Retroalimentación a la Docencia Unidad de Estudios de la VTTE. |



| Dimensión | Instrumentos | Descripción | Unidades Asociadas |
|----------------------|---|---|---|
| Mejora con- tinua | Actualización de Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera | El presente documento será sometido a una actualización cuando la carrera lo requiera tanto a la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión y la Vicerrectoría Académica, mediante los equipos profesionales correspondientes. Cabe señalar que para comenzar el proceso de actualización las tres unidades involucradas deben estar de acuerdo. | Carrera. Subdirección de Docencia. Unidad de Estudios de la VTTE. |



D.J. (769)

SANTIAGO, 30 DICIEMBRE 2020

RESOLUCIÓN Nº 03226 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N°130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales; la Resolución Exenta N°02616 de 2016 que aprueba el Plan de Desarrollo Estratégico; en la Resolución Exenta N° 143 de fecha 11 de diciembre de 2020 de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social; y lo solicitado por memorándum N° 165 del Decano de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, de fecha 22 de diciembre de 2020:

CONSIDERANDO:

- 1. Que conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N°18.575 y el artículo 38 de la Constitución Política de la República, los órganos de la administración deberán someter su acción a la Constitución y las leyes.
- 2. Que la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, concibe a estas últimas como instituciones de Educación Superior de carácter estatal, creadas por ley para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión, vinculación con el medio y el territorio, con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable e integral del país y al progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura.
- **3.** Qué, asimismo, de conformidad al artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley N°2 del Ministerio de Educación del año 1994, establece que esta Casa de Estudios goza de autonomía académica, económica y administrativa. Al mismo tiempo, el artículo 3° N° 7 de dicho cuerpo legal, habilita a esta Institución para poder dictar reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios a la Constitución, a las leyes ni al Estatuto.
- **4.** Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana es una Institución de Educación Superior del Estado de Chile, acreditada en 2016 por cuatro años en la área de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, que su misión es formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, apoyada en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte.
- **5.** Que, en ese contexto, la Universidad Tecnológica Metropolitana aprobó mediante Resolución Exenta Nº02616 de 2016, el Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020 cuyos ejes centrales son el consolidar la oferta de pregrado, instalar un sistema robusto de aseguramiento de la calidad en todos los niveles, asegurar la posición de la UTEM a través de la vinculación con el medio y la internacionalización y afianzar a la institución como una entidad compleja que contribuye efectivamente al desarrollo del país.

Suful

1

- Que, según consta en la Resolución Exenta Nº 143 de fecha 11 de diciembre de 2020 de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, el Consejo de la Facultad aprobó los "LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL" de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, a contar del 25 de noviembre del año 2020.
- Que, mediante memorándum Nº 165 del Decano de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, de fecha 22 de diciembre de 2020, se solicitó la elaboración de la presente Resolución Exenta con el objeto de formalizar la aprobación del documento signado "Lineamientos para la Vinculación con el Medio de la carrera de Diseño Industrial", dado que es relevante para la autoevaluación y acreditación de la carrera, por tanto:

RESUELVO:

Apruébese el documento denominado "Lineamientos para la Vinculación con el Medio de la carrera de Diseño Industrial" de la Universidad Tecnológica Metropolitana, aprobado mediante la resolución exenta Nº 143 de fecha 11 de diciembre de 2020 de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, el cual forma parte integrante del presente acto administrativo para todos los efectos legales.

Registrese y Comuniquese

LUIS **PATRICIO BASTIAS** ROMAN

digitalmente por LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN Fecha: 2020.12.30 20:33:22 -03'00'

Firmado

Firmado digitalmente por LEONIDAS LUIS LEONIDAS **PINTO** PINTO FAVERIO Fecha: 2020.12.30 21:38:21 -03'00 FAVERIO

DISTRIBUCIÓN (TODOS CON ANEXO):

RECTORÍA (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO (CON ANTECEDENTES COMPLETOS).

DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)

GABINETE DE RECTORÍA (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)

DIRECCIÓN JURÍDICA (CON ANTECEDENTES COMPLETOS) VICERRECTORÍA ACADÉMICA (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)

DIRECCIÓN DE DOCENCIA (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
SECRETARIAS DE ESTUDIOS (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)

VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN (CON ANTECEDENTES COMPLETOS) DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA ((CON ANTECEDENTES COMPLETOS))

VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)

DIRECCIÓN DE FINANZAS (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)

UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO (CON ANTECEDENTÉS COMPLETOS)

SECRETARÍA GENERAL (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)

CONTRALORÍA INTERNA (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)

DECANO DE LA FACULTAD HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL (CON ANTECE-DENTES COMPLETOS)

PCT

PCT/GMN

